

RESOLUCIÓN

N° 2037/97

EXYTE. N° 12=08535/97

ADMINISTRACIÓN GENERAL

MFG. 610

Buenos Aires, 18 de Julio de 1997.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar una contratación a los efectos de lograr la provisión de diversos elementos de Laboratorio (papel fotográfico, rollos de películas, etc.) para el Cuerpo de Calígrafos Oficiales; y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios,

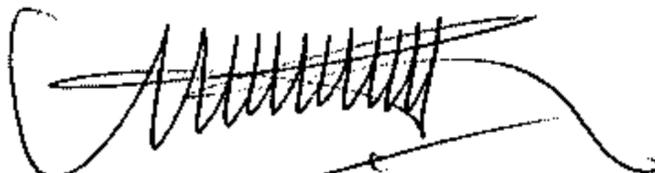
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección General/Departamento de Compras a realizar la contratación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexos obrantes a fs. 13/15.-

2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma de PESOS DOCE MIL QUINIENTOS CUARENTA (\$ 12.540.-) a las cuentas detalladas a fs. 17/18.

3°) Regístrese y devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera, para la continuación del trámite.-

[Handwritten mark]



NICOLÁS ALFREDO REYES
ADJUNTO GENERAL DE LA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION